

Jueves, 21 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento régimen interno de la Escuela Profesional Dual de empleo Pintando el futuro del valle del Alagón 5.0.

Aprobado inicialmente el Reglamento Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual de Empleo. Pintando el Futuro del Valle del Alagón 5.0, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://alagondelrio.sedeelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del Reglamento Régimen Interno de Escuela Profesional Dual de Empleo Pintando el Futuro del Valle del Alagón 5.0.

Alagón del Río, 18 de diciembre de 2023

Johanna Gómez Domínguez

ALCALDESA-PRESIDENTA

